



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 18 de diciembre de 2024.

VISTO el Expediente Nro.: 145107, la Resolución del Consejo Directivo Nro. 135/24, las Resoluciones Decanales Nro. 243/24 y 369/24; y nota presentada por la Dra. Natalia Rumie Vittar, docente del Departamento de Biología Molecular y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 135/24 por la que se aprueba el Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "MICROAMBIENTE TUMORAL: HERRAMIENTAS PARA SU ESTUDIO Y ENFOQUE TERAPÉUTICO", a dictarse en el mes de junio del año 2024.

Que por Resolución Decanal Nro. 243/24 se establece la reprogramación de la mencionada actividad de posgrado, a dictarse en el mes de agosto del año 2024.

Que dicho curso de posgrado se reprogramó nuevamente para ser dictado en el mes de noviembre del año 2024, ello según Resolución Decanal Nro. 369/24.

Que la Dra. Rumie Vittar, coordinadora de dicha actividad, comunica que la misma no se dictó en esta última fecha, ello debido al no cumplimiento estipulado de estudiantes inscriptos, según la normativa vigente.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se deben dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro.135/24, y las Resoluciones Decanales Nro. 243/24 y 369/24.

Que se cuenta con el acuerdo favorable de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 105/18, 145/23 y 436/23 de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 135/24, por la que se aprueba el Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre "MICROAMBIENTE TUMORAL: HERRAMIENTAS PARA SU ESTUDIO Y ENFOQUE TERAPÉUTICO", ello debido a razones expresadas en el CONSIDERANDO de la presente.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

ARTÍCULO 2do.- Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales Nro. 243/24 y 369/24, por las que se reprograman respectivamente el dictado del Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre **"MICROAMBIENTE TUMORAL: HERRAMIENTAS PARA SU ESTUDIO Y ENFOQUE TERAPÉUTICO"**, ello debido a razones expresadas en el CONSIDERANDO de la presente.

ARTÍCULO 3ro.-Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro: 458/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 26 de diciembre de 2024 a las 09:16:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_458_Dejar s-efecto RCD 135-24-RD 243369-24 CP MicroambienteRUMIE VITTARdocx [014184]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.